

REPUBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYAN
SECRETARIA SALA CIVIL – FAMILIA

CONSTANCIA SECRETARIAL DE VENCIMIENTO DE TERMINOS Y FIJACION EN LISTA: RAD. 2022 – 00096 – 02

Popayán - Cauca, diez (10) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).- En la fecha se deja constancia expresa que los señores Marco Tulio Martínez Caicedo, parte demandante, interpuso recurso de apelación y el señor Eider Pareja Ortiz, parte demandada se adhirió a la misma, presentando este último, memorial de sustentación del recurso oportunamente ante el Juzgado Primero Civil del Circuito de Popayán - Cauca el día 10 de octubre de 2023, y adicionalmente vía correo electrónico en la fecha 08 de mayo de 2024 ante la Secretaría de la Sala Civil Familia de esta Corporación, memorial por parte del Doctor Cristian Sterling Quijano, apoderado del señor Marco Tulio Martínez Caicedo, parte demandante.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el Artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) se fija en Lista de Traslados No. 019 del Escrito de sustentación de Apelación.

LA SECRETARIA,



ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ

CONSTANCIA TERMINOS FIJACION EN LISTA: Popayán - Cauca, catorce (14) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).- En la fecha y siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) inicia el término de traslado por cinco días, para no recurrentes. Vence el veinte (20) de mayo del dos mil veinticuatro (2024), a las 5:00 p.m.

Conste.-

LA SECRETARIA,



ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ

ZPRM.

Calle 3 No. 3 – 31 Telf. 8220503 – Fax. 8240200 Palacio Nacional – Popayán Cauca

=====